

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas, del día 28 de diciembre del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, DGPAC-IE-N48-2021 referente al servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

**La convocante realiza las siguientes aclaraciones a petición del área solicitante:**

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
<p><b>5. FORMAS DE PAGO DEL ANEXO TECNICO</b></p> <p><b>Dice:</b> La forma de pago será mensual a mes vencido y contra entrega de la factura presentada 5 días hábiles posteriores a la forma de la lectura por el total de fotocopias/ impresiones procesadas en los equipos instalados en los domicilios descritos de acuerdo con la hoja de lectura en la cual se anotará el número de fotocopias obtenidas durante el mes, en base a los contadores de los equipos y recabará en el mismo la firma autorizada de responsable del(os) equipo(s). Dicha "toma de lecturas "servirá de base para emitir la facturación mensual respectiva.</p> <p>A la entrega de la factura, deberá entregar físicamente los reportes originales de lecturas por cada equipo de fotocopiado, debidamente validado, firmado y sellado por el área correspondiente, con los siguientes datos: nombre completo, cargo y firma de quien valida. La factura será entregada sin errores en importes y escritura en la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, ubicada en plaza de armas s/n, col. Centro C.P. 62000, segundo piso de Palacio de Gobierno. Cuernavaca Morelos, mediante oficio y archivo electrónico a los correos: <a href="mailto:correspondencia.gestion@morelos.com.mx">correspondencia.gestion@morelos.com.mx</a> <a href="mailto:ygestiondepagos@morelos.gob.mx">ygestiondepagos@morelos.gob.mx</a>, por lo que se refiere al mes de diciembre deberá de entregarse el último día hábil de dicho mes para efectos de cierre presupuestal.</p>	<p><b>5. FORMAS DE PAGO DEL ANEXO TECNICO</b></p> <p><b>Debe decir:</b> La forma de pago será mensual, a mes vencido, 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura, la cual deberá presentarse a más tardar 5 días hábiles posteriores a la toma de lectura, por el total de fotocopias/ impresiones procesadas en los equipos instalados en los domicilios descritos de acuerdo con la hoja de lectura en la cual se anotará el número de fotocopias obtenidas durante el mes, en base a los contadores de los equipos y recabará en el mismo la firma autorizada de responsable del(os) equipo(s). Dicha "toma de lecturas "servirá de base para emitir la facturación mensual respectiva.</p> <p>A la entrega de la factura, deberá entregar físicamente los reportes originales de lecturas por cada equipo de fotocopiado, debidamente validado, firmado y sellado por el área correspondiente, con los siguientes datos: nombre completo, cargo y firma de quien valida.</p> <p>La factura será entregada sin errores en importes y escritura en la Dirección General de Gestión Administrativa Institucional, ubicada en plaza de armas s/n, col. Centro C.P. 62000, segundo piso de Palacio de Gobierno. Cuernavaca Morelos, mediante oficio y archivo electrónico a los correos: <a href="mailto:correspondencia.gestion@morelos.com.mx">correspondencia.gestion@morelos.com.mx</a> <a href="mailto:ygestiondepagos@morelos.gob.mx">ygestiondepagos@morelos.gob.mx</a>, por lo que se refiere al mes de diciembre deberá de entregarse el</p>

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
 NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

	último día hábil de dicho mes para efectos de cierre presupuestal.
--	--

Por parte de los integrantes del jurado, la representante de la Secretaría de Hacienda, hace las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN																															
<p>Suficiencia Global</p> <p>1. Favor de confirmar si aplica el oficio No. SH/PPP/DGP/2281-GH/2021.</p>	<p>El área solicitante manifiesta que solo aplica el oficio no. SH/PPP/DGP/2976-GH/2021, suscrito por el L.C. José Gerardo López Huérfano, Coordinador de Programación y presupuesto Si aplica</p>																															
<p>2. ¿Como se dará cumplimiento a lo señalado en el artículo 35 de la Ley, respecto a la disponibilidad del recurso para fincar el contrato?</p>	<p>El área solicitante manifiesta que, se gestionará la disponibilidad ante la Secretaría de Hacienda para cumplir con el artículo 35 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a la firma del contrato quedando bajo su más estricta responsabilidad del área solicitante.</p>																															
<p>Suficiencia Especifica</p> <p>3. No se integro el oficio SA//DGGAI/1230/2021.</p>	<p>El área solicitante manifiesta que, en este acto se entrega copia simple.</p>																															
<p>Anexo Técnico</p> <p>4. El cuadro de la página 1, coincide en número de renglones con el formato del estudio de mercado (ambos tienen 4 renglones); sin embargo, en los puntos 10.1 y 17.2 de las Bases, ambos formatos tienen un renglón más ( 5 renglones), lo cual resulta confuso, o bien, hay inconsistencias en lo solicitado.</p>	<p>El área solicitante manifiesta que, lo referente a los puntos 10.1, Propuesta tecnica se homologa el cuadro al Anexo Técnico y al Estudio de mercado.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MINIMO</th> <th>MAXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center;">ÚNICA</td> <td>COPIAS E IMPRESIONES CARTA</td> <td style="text-align: center;">120,000</td> <td style="text-align: center;">165,000</td> </tr> <tr> <td>COPIAS E IMPRESIONES OFICIO</td> <td style="text-align: center;">2,000</td> <td style="text-align: center;">4,000</td> </tr> <tr> <td>COPIAS A COLOR</td> <td style="text-align: center;">1,000</td> <td style="text-align: center;">3,000</td> </tr> <tr> <td>ESCANEOS</td> <td style="text-align: center;">40,000</td> <td style="text-align: center;">88,000</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">➤ VER ESPECIFICACIÓN COMPLETA EN ANEXO TECNICO</p> <p>En la propuesta económica numeral 17.3 deberá considerar:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MINIMO</th> <th>MAXIMO</th> <th>PRECIO UNITARIO</th> <th>I.V.A</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">ÚNICA</td> <td>COPIAS E IMPRESIONES CARTA</td> <td style="text-align: center;">120,000</td> <td style="text-align: center;">165,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MINIMO	MAXIMO	ÚNICA	COPIAS E IMPRESIONES CARTA	120,000	165,000	COPIAS E IMPRESIONES OFICIO	2,000	4,000	COPIAS A COLOR	1,000	3,000	ESCANEOS	40,000	88,000	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	I.V.A	TOTAL	ÚNICA	COPIAS E IMPRESIONES CARTA	120,000	165,000			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MINIMO	MAXIMO																													
ÚNICA	COPIAS E IMPRESIONES CARTA	120,000	165,000																													
	COPIAS E IMPRESIONES OFICIO	2,000	4,000																													
	COPIAS A COLOR	1,000	3,000																													
	ESCANEOS	40,000	88,000																													
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MINIMO	MAXIMO	PRECIO UNITARIO	I.V.A	TOTAL																										
ÚNICA	COPIAS E IMPRESIONES CARTA	120,000	165,000																													

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

	<table border="1"> <tr> <td>COPIAS E IMPRESIONES OFICIO</td> <td>2,000</td> <td>4,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>COPIAS A COLOR</td> <td>1,000</td> <td>3,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESCANEOS</td> <td>40,000</td> <td>88,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	COPIAS E IMPRESIONES OFICIO	2,000	4,000				COPIAS A COLOR	1,000	3,000				ESCANEOS	40,000	88,000																	
COPIAS E IMPRESIONES OFICIO	2,000	4,000																															
COPIAS A COLOR	1,000	3,000																															
ESCANEOS	40,000	88,000																															
<p>Bases</p> <p>5. Se omite especificar que se trata de un contrato abierto.</p>	<p>El área solicitante manifiesta que el presente procedimiento corresponde a un contrato abierto.</p>																																
<p>6. Punto 11.3; El plazo de la prestación del servicio refiere al año 2021.</p>	<p>El área solicitante manifiesta que corresponde al año 2022.</p>																																
<p>7. Aunque si lo establece el Anexo técnico, se sugiere enfatizar en el punto 11.3 que el plazo para la instalación de los equipos es de cinco días naturales contados a partir del 01 de enero de 2022.</p>	<p>El área solicitante reitera que son 5 días naturales contados a partir del 01 de enero de 2022 para la instalación de los equipos.</p>																																
<p>8. Punto 17.3 El formato de la propuesta económica debe coincidir con el utilizado en el estudio de mercado, por lo que debe establecerse las cantidades mínimas y máximas.</p>	<p>Se agrega el siguiente cuadro</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>MÍNIMO</th> <th>MÁXIMO</th> <th>PRECIO UNITARIO</th> <th>I.V.A</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">ÚNICA</td> <td>COPIAS E IMPRESIONES CARTA</td> <td>120,000</td> <td>165,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>COPIAS E IMPRESIONES OFICIO</td> <td>2,000</td> <td>4,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>COPIAS A COLOR</td> <td>1,000</td> <td>3,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESCANEOS</td> <td>40,000</td> <td>88,000</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	I.V.A	TOTAL	ÚNICA	COPIAS E IMPRESIONES CARTA	120,000	165,000				COPIAS E IMPRESIONES OFICIO	2,000	4,000				COPIAS A COLOR	1,000	3,000				ESCANEOS	40,000	88,000			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	I.V.A	TOTAL																											
ÚNICA	COPIAS E IMPRESIONES CARTA	120,000	165,000																														
	COPIAS E IMPRESIONES OFICIO	2,000	4,000																														
	COPIAS A COLOR	1,000	3,000																														
	ESCANEOS	40,000	88,000																														

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten marks]*

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

Por parte de los integrantes del jurado, la representante de la Consejería Jurídica, hace las siguientes observaciones:

Indica que en el numeral 10.5 Para el presente procedimiento no se solicitan catálogos o folletos, sin embargo en el anexo técnico indica que se deberán presentar folletos	Se aclara que los folletos y/o manuales se solicitan en el inciso T) del numeral 16.2
En el anexo técnico numeral 7 indica :  El servicio deberá estar en correcto funcionamiento a partir de la instalación de los equipos y hasta el 31 de diciembre de 2022.	El área solicitante manifiesta que se solicitara de como el inciso AA) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde manifieste el proveedor que resulte adjudicado garantiza que el servicio estará en correcto funcionamiento a partir de la instalación de los equipos y hasta el 31 de diciembre de 2022.
Numeral dice: 11.2 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción X de la Ley, el prestador del servicio deberá de indicar el domicilio en el cual estará establecida la sede mencionada.	Numeral debe decir 11.2 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción X de la Ley, el prestador del servicio deberá de indicar el domicilio en el cual estará establecida las sedes mencionadas.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 27 de diciembre del 2021 a las 11:00 horas, haciendo constar **que se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones** por parte de los concursantes invitados que se enlistan:

**LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS**

**Pregunta 1.-** CON REFERENTE AL HORARIO DEL SERVICIO TÉCNICO, QUE ESTA EN EL PUNTO 2 DEL ANEXO TÉCNICO TIENE UN HORARIO DE 08:00 A 20:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

SOLO SABER SI EL HORARIO ESTA CORRECTO.

**Respuesta:** El anexo 2 refiere al mantenimiento de los equipos, no a un servicio técnico. El horario señalado es correcto por lo que el proveedor adjudicado deberá de presentar un programa de mantenimiento preventivo de acuerdo al tipo de equipo propuesto recomendado por el fabricante y con base a sus volúmenes promedios mensuales, el cual contemplará las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 08:00 a 20:00 horas de lunes a viernes durante la vigencia del contrato, **previa cita programada con la Unidad Administrativa correspondiente.**

**COPIADORAS Y SERVICIOS GRUPO JESA S.A. DE C.V.**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En el punto 4 EJERCICIO FISCAL Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL:

4.1 Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados para el ejercicio fiscal 2021, cumpliendo así, con lo que establece el Artículo 35 de la ley.

**Pregunta 1.-** ¿El año del ejercicio fiscal es correcto?

**Respuesta:** No es correcto, los recursos programados son para el ejercicio fiscal 2022.

En el punto 11. CONDICIONES DE TRANSPORTE, ENTREGA Y RECEPCION DEL SERVICIO.

11.3 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción X de la ley, el servicio objeto del presente procedimiento, iniciara el a partir del 01 de enero, hasta el 31 de diciembre del 2021.

**Pregunta 2.-** ¿El año es correcto?

**Respuesta:** No es correcto, el servicio iniciara a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

En el anexo técnico en el punto 5 FORMA DE PAGO

La forma de pago será mensual a mes vencido y contra entrega de la factura presentada 5 días hábiles posteriores a la toma de la lectura, por el total de fotocopias / impresiones procesadas en los equipos instalados en los domicilios descritos de acuerdo con la hoja de lectura en la cual se anotará el número de fotocopias obtenidas durante el mes, en base a los contadores de los equipos y recabará en el mismo la firma autorizada del responsable del(os) equipo(s). Dicha "toma de lecturas" servirá de base para emitir la facturación mensual respectiva.

En el estudio de mercado este punto se modificó.

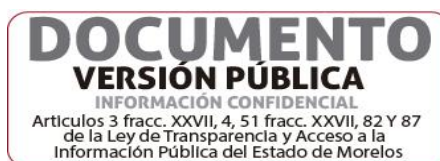
La forma de pago será mensual, a mes vencido, 15 días hábiles posteriores a la entrega de la factura, la cual deberá presentarse a más tardar 5 días hábiles posteriores a la toma de la lectura, por el total de fotocopias / impresiones procesadas en los equipos instalados en los domicilios descritos de acuerdo con la hoja de lectura en la cual se anotará el número de fotocopias obtenidas durante el mes, en base a los contadores de los equipos y recabará en el mismo la firma autorizada del responsable del(os) equipo(s). Dicha "toma de lecturas" servirá de base para emitir la facturación mensual respectiva.

**Pregunta 3.-** ¿Cuál es el correcto?

**Respuesta:** No se entiende la pregunta.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N48-2021

Servicio de Fotocopiado para la Secretaría de Administración


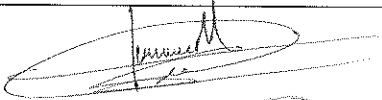
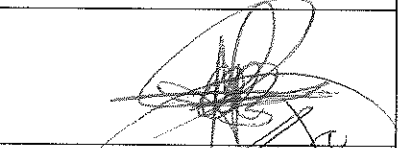


**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **29 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 12 horas con 20 minutos del día 28 de diciembre del 2021.

Esta acta consta de 06 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**Por los servidores públicos**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>Lic. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría	<b><u>NO SE PRESENTÓ</u></b>
Por la Consejería Jurídica Lic. Tomás Martínez Santiago Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda <b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales UEFA-Hacienda	
Por El Área Solicitante y área requirente: Lic. Luis Alfredo Ramos Sánchez Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración	
Por el Área Requirente Ing. Cesar Andrey Verdugo Villegas Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	

-----**FIN DE ACTA**-----

